



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE COLINA

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE PERMISO
387
FECHA
18/07/2016
ROL S.I.F.
1418-14

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° RAE-591/2016.
- El Certificado de Informaciones Previas N° 0047-D de fecha 13/04/2016.
- La Solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA con destino(s) EQUIPAMIENTO SALUD / VIVIENDA PROFESIONAL INTERNO ubicado en calle/avenida/camino CAMINO EL COLORADO S/N Lote N° ST 6 manzana H localidad o loteo EL COLORADO/CHACABUCO Sector URBANO zona A13A del Plan Regulador COMUNAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° RAE-591/2016.
- Dejar constancia que su vigencia será de **180 DIAS** a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones .
- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA	69.071.500-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO ANTONIO OLAVARRIA RODRIGUEZ	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CGA INGENIERÍA Y CONSULTORES LTDA.	52.001.636-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
VICTORIA MUNIZAGA TORRES	

7.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA PROFESIONAL INTERNO	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	SALUD	POSTA	MENOR
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO		226,00	226,00
TOTAL	503,00		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.80	0.50	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	40%	40%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	—	—	DENSIDAD	20 A 70 HAB /HA	60 (VIVIENDA)
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	2 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	—	—
RASANTES	70%	70%	ANTEJARDIN	5.00	5.00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	1.40 MT			

ESTACIONAMIENTOS

ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	3	ESTACIONAMIENTO PROYECTO	3
---------------------------	---	--------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L. -N° 2 DE 1959	<input type="checkbox"/> LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA	<input type="checkbox"/> PROYECCION SOMBRAS ART. 2.6.11 OGUC.	<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.4 OGUC.
<input type="checkbox"/> CONJUNTO ARMÓNICO ART. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> BENEFICIO FUSIÓN ART 63 LGUC	<input type="checkbox"/> CONJ. VIV. ECON. ART. 6.1.8. OGUC.	
<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFICAR)			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> ART. 121	<input type="checkbox"/> ART. 123	<input type="checkbox"/> ART. 55
<input type="checkbox"/> ART. 122	<input type="checkbox"/> ART. 124	<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFICAR)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS	1 POSTA SALUD		

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS: (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		C3	226
PRESUPUESTO			\$ 37.994.894
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			\$ 569.923
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			\$ 569.923
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 569.923
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	
TOTAL A PAGAR			\$ 56.992
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	05/07/2016
	3854		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SOLICITUD 201602793
 ROL 1418-14
 ANTEPROYECTO ANTERIOR N° 00559 DE FECHA 02/09/2015

AQL/ILC



Digitally signed by ALVARO FERNANDO QUILODRAN LETTICH
 Date: 2016.07.20 18:36:50 -03:00
 Reason: Firma digital DOM
 Location: DOM



Director de Obras Municipales (S)

